



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 061-2017

Lima, 20 ABR. 2017

VISTO, el Memorandum N° 89-2017/DPI del 20 de abril de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 37.1 del artículo 37° del Decreto Legislativo 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Memorandum N° 89-2017/DPI, la Directora (e) de Promoción de Inversiones solicitó disponer las acciones necesarias para gestionar la emisión de la resolución de la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, a fin de asignar el proyecto de "Yacimientos Cupríferos de Michiquillay" a la señorita Niulza Beatriz Shiroma Nakhodo, Jefa de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Asignar a partir de la fecha a la señorita Niulza Beatriz Shiroma Nakhodo, Jefa de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, el proyecto "Yacimientos Cupríferos de Michiquillay".



Artículo 2°.- Notificar la presente resolución a la señorita Niulza Beatriz Shiroma Nakahodo, a la Dirección de Promoción de Inversiones y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



ÁLVARO QUIJANDRÍA FERNÁNDEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

